

## **Las percepciones mapuche-tehuelche sobre las fuerzas de seguridad y sus prácticas durante el contexto de pandemia**

### **Introducción**

Es recurrente escuchar en las historias de vida de los y las integrantes de comunidades indígenas experiencias y recuerdos sobre el accionar desigual de las fuerzas de seguridad hacia ellxs o hacia sus familias. Por un lado, esto suele aparecer en las conversaciones cuando hacen referencia a experiencias de desalojo o avasallamiento por parte de privados. Estos recuerdos suelen explicar cómo, paradójicamente, las fuerzas de seguridad (policía o gendarmería) actuaban siempre a favor de las mismas personas que atentaban contra las familias indígenas, y nunca a favor de quienes se encontraban padeciendo estos atropellos. En otras palabras, estas contadas denuncian la complicidad histórica entre las fuerzas de seguridad y los grupos o sectores de poder.

Por otro lado, muchas historias de violencia policial en las comunidades refieren a que fueron estas mismas fuerzas las que históricamente intentaron arrebatar a estas familias de los territorios en los que vivían. Por ejemplo, las historias de desalojo de la comunidad Millalongo Ranquehue por parte del ejército.

Finalmente, estas memorias sobre el accionar de las fuerzas de seguridad en comunidades también refieren a la forma en que la policía o la gendarmería ha reproducido los estereotipos y estigmas contra las familias e integrantes de las comunidades mapuche y tehuelche. Estas denuncias remarcan las formas en que tanto los abuelos y las abuelas, padres/madres como lxs mismos sujetxs se han sentido discriminados y atacados por parte de las fuerzas de seguridad por el solo hecho de ser y pertenecer a un pueblo indígena.

En contextos urbanos y en trayectorias de comunalización atravesadas por historias de vida socializadas en las ciudades, este accionar violento y discriminatorio por parte de las fuerzas de seguridad contra los y las mapuche es narrado como parte de su cotidianeidad. Las personas cuentan cómo, desde sus infancias, las prácticas de violencia de las fuerzas de seguridad determinaron sus posicionamientos como sujetxs estigmatizadxs por sus condiciones de clase y de etnicidad.

“Sí, sí cuando era más chico, sí cada dos por tres ahí en el barrio donde estaba viviendo era una cosa continuamente que nos agarre la policía provincial, y también lo mismo documentación, a ver quién sos y si no le gustaba tu cara, “Vení para acá

contra la pared” patada en los tobillos, abrí las piernas. y de vez en cuando una piña en las costillas. Hace años que uno viene sufriendo el maltrato policial” (W, Bariloche)

“Lamentablemente te digo porque es muy feo tener que disimular o no sé, tratar de que no se den cuenta que somos mapuche o que traemos alguna... como medio todo medio escondido viste, para no arriesgarnos justamente a estas situaciones. Ser demorados, siempre andamos con mis hijas, entonces viste, ese momento, ¿no?, bueno, que también no es malo que lo vivan, porque es parte de la realidad, pero uno como padre trata de evitar eso, viste, no los vas a exponer así a tus hijos, es un momento feo” (R, Bariloche)

En el contexto de emergencia por la pandemia Covid-19, estas experiencias históricas y asimétricas en relación al accionar de las fuerzas de seguridad no solo se vieron actualizadas, sino también exacerbadas y profundizadas. Esto último se hizo evidente, en primer lugar, con la “doble vara” con la que la policía se manejó en el control de las restricciones y las prohibiciones. Aquí los y las entrevistadas/os señalaban la doble vara que utilizó la policía para prohibir o controlar prácticas y/ o circulaciones a ciertos sectores de la sociedad. Esta doble vara conecta aquellos procesos estructurales e históricos a través de los cuales las personas mapuche fueron constituidos como sujetos estigmatizados por ser pobres e indígenas con el actual accionar desigual de las fuerzas de seguridad:

con gente humilde, que también ¿no? De los barrios... sí, ese que le secuestraban la moto porque iba a trabajar (...) ese abuso y estas dos caras, de gente rica que podía cruzarse todo,

No, yo de mi parte no...No, prefería tenerlo lo más lejos posible. Por el maltrato que ha tenido uno de mas chico (...) No no no dan ganas de cuando hay un conflicto llamar a la policía”

En las entrevistas, las personas remarcaban que las fuerzas de seguridad aplicaban controles arbitrarios hacia ellxs y que los mismos además eran ejercidos con abuso de poder y maltrato físico y psicológico cuando, al circular el espacio social, eran identificados como miembros

del Pueblo Mapuche. Estos históricos procesos de estratificación (Grossberg 1992 )- es decir, los procesos que generan experiencias cotidianas y reiteradas de discriminación y subordinación para algunos sujetos en particular--se vieron intensificados en el periodo de pandemia.

### **La indiferencia ante los reclamos indígenas**

Al mismo tiempo, esta doble vara se percibió también en el trato diferencial de la policía ante reclamos realizados por comunidades en comparación con reclamos realizados por privados. Por un lado, encontramos la indiferencia ante denuncias realizadas por las comunidades frente a hechos o situaciones de “descontrol” en el uso de espacios públicos como de espacios comunitarios, en contexto de pandemia.

“Descontrol en el verano, de fuegos, de toda clase de lo que te imagines y que se supone que la policía en este caso es el que pone orden, en cuarentena fue lo peor, o sea, más que nada en pandemia fue un descontrol. Siempre fue, pero como que esta vez fue peor. Y de fondo creo que es eso, es un abandono a propósito. Estratégico de los políticos, no intervengan, no, no. Y de fondo yo creo que va a llegar el día que digan, bueno, acá vamos a poner un orden porque miren toda la cantidad de denuncias que hay, la comunidad Ranquehue no puede poner orden en su territorio así que vamos a venir nosotros y vamos a ordenar y van a estar tranquilos, felices y contentos, van a poder transitar por el parque, ¿no?” (R, Bariloche)

“Una vez estábamos cerrando un camino para que no ingresen con autos y se genere todo este descontrol y ahí aparecieron dos, dos veces la policía, una en... por la ruta y otra vez caminando, como re presentes en un momento que no... al pedo, digo. Porque no era un fin de semana donde la gente se desborda y aparecieron a hacernos todo el control ahí, de quiénes éramos, por qué estábamos haciendo eso, todo, o sea, cuando quieren están, pero cuando deben no están, entonces ahí... [nos preguntaban] Quiénes eran, qué estábamos haciendo, todo (...) Todos los datos, yo les di todos mis datos, les dije que era de la comunidad, porque es así. Pero ya te digo que fueron dos veces al mismo lugar en... llamativo... cuando no andan... ves que está todo desolado, cuando se necesita que no... lo ves, pero de pronto estamos nosotros haciendo algo ahí y aparecen, viste, dos veces” (R, Bariloche)

Por otro lado, evidenciamos el desigual trato frente a una denuncia realizada por integrantes de comunidades en comparación a una misma denuncia realizada por privados. Enmarcado en este contexto de hostigamiento, la comunidad Catriman- Colihueque padeció eventos de violencia acompañados por la complicidad e indiferencia de los agentes policiales. Durante los meses de cuarentena nacional, dos señores ingresaron al territorio de esta familia mapuche afirmando que el campo les pertenecía porque habrían comprado los derechos de posesión y que, por lo tanto, los integrantes de la comunidad debían retirarse de su territorio. En aquel momento, esta familia denunció públicamente la irregularidad de este hecho, los allanamientos arbitrarios de la policía, la prepotencia de los supuestos compradores y tratos violentos de quienes quedaron en el campo como “cuidadores” de sus intereses. Al mismo tiempo, los integrantes también reclamaron la falta de atención y discriminación sufrida por parte de los policías, quienes se negaron a tomarles la denuncia argumentando “la falta de jurisdicción”, pero sí estuvieron dispuestos a realizar tres allanamientos en la casa de la anciana mapuche de la comunidad, así como también a imponer una restricción de acercamiento al campo a su hija (siendo que era la única persona que podía asistir a la anciana con medicamentos y con víveres) (Gemas, 2020).

Al igual que el asimétrico accionar de las fuerzas de seguridad, la indiferencia de la policía para con las comunidades o las personas mapuche es también un tipo de violencia institucional estructural e histórica. Las y los entrevistados identifican estas prácticas como parte del entramado de violencias en las rutinas burocráticas que les niegan el acceso a la justicia. Denuncias y reclamos que vienen siendo sistemáticamente desoídos en las comisarías y fiscalías.

### **La intensificación de patrones históricos de violencia policial en el contexto COVID-19**

Las razones por las cuales las y los entrevistados creen que en contexto de pandemia esto se profundizó tiene que ver con una suerte de permiso u otorgamiento desmedido de facultades por parte del Estado a las fuerzas de seguridad:

“Vino re bien esto de la pandemia para ejercer ahí su violencia (...) se intensificó en la pandemia con esto de hacer cumplir las restricciones y todo, ese abuso de poder” (R, Bariloche)

“Un montón, toda la... en general, ¿no?, todo lo que uno, por lo menos yo me pude enterar, situaciones, no específicamente con las comunidades originarias, sino con gente humilde, que también ¿no? De los barrios... sí, ese que le secuestraban la moto porque iba a trabajar...” (R, Bariloche)

“siempre está, pero se potenció más y quedó más visible” (R, Bariloche).

Aún cuando las normativas y protocolos por el COVID-19 buscaban afrontar las problemáticas en relación a la propagación de la pandemia, las lógicas con las que se implementaron ciertas disposiciones, normativas y reglamentos no tuvieron en cuenta especificidades más locales e incluso intensificaron (como ya dijimos) ciertos patrones históricos de violencia policial.

Esto último se ve no solo en lo señalado anteriormente, sino además en ciertos hechos o acontecimientos puntuales de violencia institucional en el territorio de las comunidades. Por ejemplo, en la comunidad Ranquehue, en pleno contexto de aislamiento, personal del ejército ingresó al territorio de la comunidad y destruyó el invernadero y la huerta intercultural. Un trabajo que la Lof venía sosteniendo y realizando junto con vecinos de la localidad desde hacía un año. O por ejemplo, lxs integrantes de la Lof Catriman Colihueque también padecieron abusos y situaciones de violencia institucional. Frente al atropello y el intento de desalojo por parte de privados a la familia de la comunidad, los agentes de las fuerzas de seguridad (policía y gendarmería) no solo desoyeron los reclamos e impidieron la posibilidad de denunciar estos sucesos a lxs integrantes de la Lof, sino que además--actuando en complicidad con los privados--abusaron de su poder al allanar a la comunidad sin una notificación judicial. En una situación similar, la Lof Lafken Winkul Mapu comunidad que se encuentra en proceso de recuperación territorial tuvieron que vivir el hecho de que se les adosaban otras medidas arbitrarias ejercidas por la policía como la denegación del permiso de transitar a quienes han tenido problemas con la institución policial o bien, la sobreexigencia de papeles y datos para trasladarse. De estas vivencias se desprende que, la policía evaluaba como conflictiva a esta comunidad. En contexto de cuarentena y aislamiento social obligatorio este hostigamiento no cesó. El 21 de mayo de 2020, desde la Lof Lafken Winkul Mapu, se informó que la policía de Río Negro había rodeado el territorio en horas de la tarde, interrumpiendo el tráfico en la ruta 40. Efectuaron disparos e impidieron el acceso al lugar. La comunidad denunció que la policía pretendía realizar un allanamiento en las viviendas y que se ubican en los alrededores realizando incendios en los bosques lindantes del territorio.

También declararon que vieron a la policía llevar bidones con combustible cerca de las inmediaciones del territorio recuperado (de hecho circularon fotos y videos que lo prueban). Utilizando el pretexto de una llamada de un particular denunciando comportamientos delictivos de integrantes de la comunidad hacia una casilla que se encuentra pegada al territorio, **la policía decidió cortar la ruta e impedir la libre circulación (ya bastante restringida por el horario y el toque de queda de la provincia a causa de la cuarentena) (Gemas, 2020).**

Para estos tres casos en particular, los controles policiales y discriminaciones e, incluso, cierres arbitrarios de caminos, o destrucciones de los usos del territorio recaen y lxs afecta de manera desigual respecto a sectores que tienen mayores recursos económicos. Asimismo, quienes llevan adelante recuperaciones territoriales han tenido que llenar planillas que exigen datos con muchos detalles --nombres, apellidos, teléfonos y datos de su constitución familiar-- para la obtención del permiso para circular. En función de experiencias vividas, varixs miembros del pueblo mapuche y tehuelche estaban preocupados por el manejo de datos e información privada obtenida en aquellos operativos de seguridad utilizados para poder circular o no por el territorio (Gemas, 2020).

### **Para concluir**

El comienzo de la cuarentena habilitó el despliegue de las fuerzas de seguridad en el espacio público bajo una retórica centrada en la noción de “cuidado” que supo ocultar ejercicios de control y abusos constitutivos de estas fuerzas, especialmente cuando se ponen en relación con sectores sociales históricamente discriminados y sobre los que recae un fuerte racismo, como es el caso de los Pueblos Originarios. En las provincias de Patagonia esto se tradujo en maltratos e importantes ejercicios de violencia y abuso de autoridad.

Para esta primera etapa de análisis acerca de las percepciones de integrantes del Pueblo mapuche-tehuelche sobre las actuaciones de las policías y las fuerzas de seguridad en la pandemia y en la pos pandemia podemos concluir al menos dos cuestiones.

En primer lugar, a partir de preguntarnos particularmente por cómo estas personas experimentan, interpretan y definen las acciones de las fuerzas de seguridad, evidenciamos cómo durante el contexto de pandemia se intensificó la conflictividad y la persecución en las comunidades. Es decir, las asimetrías y desigualdades históricas en el accionar de la policía se vieron profundizadas por la pandemia. En segundo lugar, comprendemos que las diferencias entre la intervención o la no intervención policial fueron siempre definidas por

miembrxs de la población mapuche, como “violentas” o como una puesta en performance de las fuerzas:

“Ese acting que hacen los milicos”; “ese abandono, y tiene que ver también con esa violencia”; “Vino re bien esto de la pandemia para ejercer ahí su violencia (...) se intensificó en la pandemia con esto de hacer cumplir las restricciones y todo, ese abuso de poder” (R, Bariloche).

Las excusas para reproducir y sostener esas diferencias en las violencias de las policías y las fuerzas de seguridad para con las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, fueron fundamentadas en el argumento respecto de “prohibir la circulación” como herramienta imprescindible para frenar la propagación del virus Sars COVID 2. Sin embargo, el despliegue de los dispositivos para garantizar esto, desconocen los aspectos jurídicos vinculados a los derechos de los pueblos originarios, las prácticas locales y las perspectivas de mundo diferentes:

“(...) para qué tanto territorio para hacerlo desaparecer si se quiere para destruir todo, basta, destruir, en esa destrucción está la destrucción de la gente misma, todo, en diferentes formas y a nosotros nos tocó esa destrucción desde lo espiritual sería ¿no? Desde el alma, no sé, bien profunda, así que ya es hora que nuestra descendencia pueda proyectarse diferente, viste, que no esté con ese dolor, así que... eso es un deseo igual, no sé si se irá a cumplir en algún momento” (R, Bariloche)”

En definitiva, las acciones de las fuerzas de seguridad continúan reproduciendo ejercicios de despojo, violencia y racismo institucional, falta de reconocimiento de sus espacios territoriales y de su reclamo por la autodeterminación en todos los aspectos de la vida. Las medidas implementadas en la cuarentena pronuncian estos problemas y generan otros que se suman a su vez a complicaciones más recientes que atraviesan las comunidades mapuche y tehuelche de Puelmapu (Patagonia).

No obstante, un punto de partida compartido por todxs lxs interlocutorxs entrevistadxs para este trabajo explican que las comunidades tienen una larga experiencia en sobrellevar estas prácticas de formas autónomas y haciendo uso de solidaridades dentro del Pueblo Mapuche Tehuelche.

---